

AUXILIARES DE HACIENDA

Academia General Preparatoria

DIRIGIDA POR
D. Ignacio Albarelos, Comandante de Artillería.

Preparación completa para estas oposiciones.—Se admiten señoritas
No se exige más condición que tener 16 años

Termina el plazo de presentación de instancias el día 6 de Marzo.

Avila, 3 || Teléfono 425

Villalain, médico dentista

Horas de consulta:
de diez a doce y de tres a cinco
Calle de Vitoria, 23.

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades genito-uritarias y de la piel.
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.
Especialidad en dolencias, para obreros,
de once a doce
Lain-Calvo, 41, 1.º

Luis Martínez Olmos

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especial-
mente de pulmones y corazón.
De doce a dos.
Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5
San Juan 63, 1.º.—Teléfono 511

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.
Gratis a los pobres.
Calle de la Victoria, número 19
(antes Plaza del Arzobispo)

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA
Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 15, principal.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ,

Medico del Instituto Rubio, de Madrid.
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Espolón, 42, entresuelo.
Horario de diez a uno de la mañana.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900.
BALANCE EN JUNIO ÚLTIMO:
PESETAS 70.814.605'65

El Banco abona los siguientes intereses:

- 2 y 1/2 por 100 en cuentas corrientes de resacas a la vista.
- 3 por 100 en imposiciones a tres meses.
- 3 y 1/2 por 100 en imposiciones a seis meses.
- 4 por 100 en imposiciones anuales.
- Intereses convencionales en cuentas corrientes de monedas extranjeras.
- En Caja de Ahorros: desde 5 hasta 200 pesetas, 3 y 1/2 por 100.

DIPUTACIÓN

Sesión de ayer

Preside el señor Rillova y asisten 14 diputados.

Se da lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Se acordó reclamar al alcalde de Alfoz de Santa Gadea el expediente para la admisión en el Hospital de dos niños naturales de Arja.

El señor Martínez de la Cuesta, propuso se gestione la concesión de alguna recompensa, y se le regalen las insignias si se le concede, a un soldado del regimiento de Valencia, natural de Mielgar, el cual se ha portado en Africa como un héroe, y del que ha hablado la prensa acordándolo así la Corporación.

Luego se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder un voto de confianza al señor presidente para que conteste a una carta del Comité de la Asamblea de Diputaciones, referente al nuevo régimen de haciendas locales.

Conceder el salón de quintas al Colegio provincial de Veterinarios con el fin de que el día 10 del actual se dé en él una conferencia.

Que pase a la comisión de Fomento una instancia de Lorenzo Arnáiz Cantero de Cuevas de San Clemente, solicitando se le nombre peón caminero de las carreteras provinciales.

Admitir en el Hospital, a calidad de auxiliar los gastos que ocasione, a José Alonso de Castriello del Val.

Que pase a la comisión de Fomento una instancia de Lorenzo Arnáiz Cantero de Cuevas de San Clemente, solicitando se le nombre peón caminero de las carreteras provinciales.

Desestimar una instancia del contralor de carreteras D. Raimundo Nuño, relacionada con la revisión de precios del proyecto de construcción del trozo nuevo de la carretera de Villaldemir al Puente de Zarzosa.

Crónica militar

Destinos

Sargentos de artillería:
José Merino Marcos del 11.º regimiento de artillería ligera, y en comisión en el regimiento mixto de artillería de Melilla, a este último cuerpo, de plantilla.
Carmen Alonso Martínez del 15.º regimiento de artillería ligera, al 11.º de igual denominación.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión anual de 600 pesetas en la condecoración de la referida Orden que posee el teniente coronel de infantería D. Francisco Díaz Leiva, con residencia en Burgos.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se abrió la sesión a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Díaz Oyuelos, quedando aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

EL CAUCE DE LA ISLA

Informe

Las comisiones de Arbolitos, Hacienda, Obras y Salubridad emiten dictamen en la moción de D. Ricardo Díaz Oyuelos, sobre saneamiento del paseo de la Isla.

Reconociendo dichas comisiones que se encuentran ante un problema de urgencia inmediata, entienden procedente acometer su resolución en el más breve plazo, siguiendo las orientaciones que en la proposición antes citada se contienen, a cuyo efecto proponen al excelentísimo Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Que se adquieran de los señores Conde Hermanos y Zamora los salitos que les pertenecen y cuyos aguas desentran por el cauce de la Isla, en las sumas de 112.500 pesetas el primero y 75.000 pesetas el segundo en que fueron ofrecidos a la Corporación debiendo efectuarse su pago en obligaciones municipales.

2.º Que se prolongue la alcantarilla colector de la zona Norte, aguas abajo del río hasta que desembogue frente a la de los barrios del Sur, conforme al proyecto, memoria y pliego de condiciones facultativas formado por el ingeniero D. Luis R. Arango, cuyo trabajo se presenta unido a este dictamen, siendo el presupuesto a que asciende la obra de 200.000 pesetas; y

3.º Para la ejecución de los anteriores se emitirá un empréstito por la cantidad de 655.000 pesetas en 310 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una al interés de 6 por 100 anual amortizable en 25 años, por sorteos semestrales que corresponden a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

De dicha cantidad se destinarán: pesetas 242.000 para el canje de los bonos suscritos últimamente, con arreglo a las condiciones de la emisión; 137.500 pesetas para pago de dos salitos de agua y derechos en ellos, que es indispensable adquirir; y 235.500 para la ejecución de la obra complementaria del saneamiento de la Isla, reembolso a los poseedores de bonos de 50 pesetas, que no reanun por lo menos, 10 de éstos, equivalentes al valor nominal de una obligación nueva y para los gastos que se produzcan con motivo de la operación.

Para los 451 obligaciones en que ha de convertirse la suma de pesetas 225.500, últimamente relacionadas, se abrirá suscripción pública al tipo de 95 por 100.

Una entidad bancaria de suficientes garantías, a juicio del Ayuntamiento, recogerá el tipo indicado todas las obligaciones que pudieran resultar sobrantes en la suscripción, por cuyo servicio de seguro percibirá una comisión de 3 por 100 de la cantidad que garantiza, o sea, de 235.500 pesetas.

El Ayuntamiento, con objeto de no perjudicar la Deuda actual y la que va a crearse, y por entender que con ello se atiende a la defensa del crédito de la Corporación, se compromete a no entregar, en el plazo de cuatro años, obligaciones municipales de ninguna clase en pago de obras y servicios contratados hasta la fecha.

En el caso de que se apruebe este dictamen, para evitar la larga tramitación del expediente, que dificultaría grandemente el objeto propuesto, se solicitará en su día de la superioridad la excepción de subasta, de acuerdo con la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Firman el precedente dictamen D. Perfecto Ruiz, D. Merin Avila, D. Federico Martínez y D. Angel Eneadégula.

Voto particular
Suscripto por D. Fidel Domingo Monedero, D. Vicente Luis, D. Ricardo Navarro y D. Domingo del Palacio se ha formulado un voto particular al informe de referencia, haciendo constar que, conformes respecto al fin, no lo están en cuanto a los medios que se proponen.

Por lo que se refiere al primer extremo, recordándose que en 1919 se aceptó un voto particular del señor Domingo Monedero, en el que, después de hacer constar que se debiera ir de frente y de una vez a la higienización de la ciudad, pedía se razón de los derechos que asisten a los señores Zamora y Conde Hermanos Pasado a Informe de los letrados señores Andrade y Cadizanos, manifestando que los señores Conde y Zamora sólo tienen derecho a las aguas limpias,

pero no a las sucias, por ser éstas de la propiedad del Ayuntamiento.

En vista de este informe, las comisiones de Obras y Salubridad acordaron el año pasado entrevistarse con los citados señores, para invitarles a hacer la rebaja correspondiente, ofreciéndoles 130.000 pesetas.

Los dueños de los salitos mantuvieron su derecho sobre las aguas limpias y sucias, por lo cual, el dictamen traído al Ayuntamiento y aprobado por éste se circunscribió a la cobertura del cauce.

Como consecuencia, concretan así los firmantes del voto particular sus aspiraciones respecto al primer extremo:

1.º Si es de absoluta necesidad la compra de los salitos, hégase, pero en su justo precio.

2.º Si los señores Zamora y Conde Hermanos no renunciasen a los derechos sobre las aguas sucias, que según el informe de los letrados no les asisten, y por lo tanto no hicieran en la cenitad pedida la rebaja correspondiente, prolongábase el alcantarillado para la conducción de las aguas sucias suministrándolas así del cauce, y dejando que por este circulen solamente las aguas limpias; y

3.º Si el Ayuntamiento quiere prescindir en un todo del informe de los letrados y por lo tanto, reconoce en los señores Zamora y Conde el derecho a las aguas limpias y sucias, hégaseles poner en las debidas condiciones de higiene.

Al segundo extremo oponen los firmantes su extrañeza de que se prescinda del técnico oficial del Ayuntamiento, acompañándose solamente un proyecto que suscribe el culto e inteligente ingeniero D. Luis Rodríguez Arango, pero cuyo valor oficial no está reconocido por la corporación más que para el asunto del pavimento.

Finalmente por lo que se refiere a la emisión del empréstito, examinan los firmantes del voto las condiciones en que va a desarrollarse, llegando a las siguientes afirmaciones:

1.º La formación de un proyecto de obras que el pueblo de Burgos estima indispensable.

2.º Hecho esto, ver los medios para acudir al empréstito al objeto que este quede garantido, teniendo la firme convicción de que aquellos, sin contar con la décima y solo con las reformas que ahora se están llevando a cabo en las haciendas municipales y con las cantidades del presupuesto ordinario, existen para tal fin.

Exposición de hechos
Ocupa un escaño el señor Díaz Oyuelos, pasando a la presidencia el señor Echeverría.

El señor Díaz Oyuelos dice que no había para defender el dictamen, sino para justificar su proposición, revisando el expediente, en vista de las diversas opiniones manifestadas sobre el asunto. A tal efecto recuerda que se creyó que la solución mejor era la del alcalde señor Almazra en 1916, la cual comprendía la desaparición de la presa y la prolongación del alcantarillado, con un presupuesto de 600.000 pesetas, aproximadamente, con las obras accesorias, a 900.000. Buena solución, pero cara.

Así las cosas, prosiguieron los gestiones, cerca de los dueños de los salitos de agua, para ver si daban facilidades, consiguiendo aquellos en mantener la oferta en la misma forma que en 1916 y percibiendo el importe en obligaciones a la par.

Alude al proyecto de alcantarillado, redactado por el señor Arango, por un total de 200.000 pesetas, habiéndose comprometido el Banco de Burgos a quedarse con las obligaciones que no tomase el público.

Extiéndese en consideraciones, acerca de la emisión del empréstito, y con estos datos y con el informe de los abogados sobre la propiedad de las aguas considera que hay elementos suficientes para la discusión.

Seguidamente se retira del salón de sesiones.

La discusión
El señor Palacio pide que vuelva el expediente a la comisión, para que se una el Informe del técnico municipal y se amplíe el plan de obras de conjunto. Incluso de cosas baratas, que considera un asunto mucho más importante.

Se extraña de estas manifestaciones el señor Ruiz, pues público y notorio es que desde hace más de cincuenta años el asunto del cauce de la Isla es el que viene reclamado con preferencia la atención del pueblo de Burgos, que así lo ha pedido en todo tiempo y en todos los tonos.

El señor Eneadégula, recogiendo la parte referente a la dirección técnica, evidencia que esta obra, por su especial índole, compete más a un ingeniero que a un arquitecto.

Pregunta el señor Martínez Vera si, reconocida la necesidad de cubrir el cauce de la Isla, no es llegado el momento de desbaratar el camino de obstáculos para ir de una vez a resolver cuestión tan importante.

El señor Monedero es partidario de que el asunto vuelva a la comisión, porque antes que higienizar la población aguas abajo será preciso pensar en hacerlo aguas arriba; que en el barrio de San Esteban existen peligrosos focos de infección, y que el problema de la vivienda es más apremiante cada día, dándose el caso de haber sido desahuciados los vecinos de una casa que posee el Ayuntamiento en la calle de Santa Clara y cuyos muebles han sido depositados en la Alhóndiga.

Teatro Principal

Mañana domingo, a las siete de la tarde, colosal sección de cinematógrafo, con el estreno de los 1.º y 2.º episodios de la intrigante serie en 10, titulada

EL REY DE LA NOCHE

por el Cav. Gastone Monaldi, completándose el programa con escogidas cintas.

Burgos, una peseta

General, 0'25

Para el lunes, estreno de los episodios 3.º y 4.º de la serie

El rey de la noche

El señor Ruiz justifica que no se haya traído un proyecto del técnico de la casa, porque tiene dos, y porque, para dar modalidades a las nuevas construcciones por el moderno procedimiento del hormigón armado, hubo que acudir a un ingeniero especializado en ellas.

El señor Luis Carranza pide también que vuelva a la comisión el expediente, para que el arquitecto municipal esté enterado y preste su conformidad.

Por nueve votos contra tres queda rechazada la anterior proposición.

Y se pasa a discutir el voto particular. Duró el debate dos horas y media.

Y allí se habló de todo: acaso menos del cauce de la Isla que de la pavimentación, mercado de ganado, fuentes, alcantarillado, focos de infección, ¡que hemos convenido es el principal o uno de los principales el suscitado cauce!

Preguntó el Sr. Monedero si se tenía en cuenta el informe de los letrados. La contestación de los señores Ruiz y Martínez es afirmativa preguntando a su vez este último si el fallo de dichos señores es inflexible.

Apoya el señor Martínez el dictamen, en este concepto porque es preferible llegar a una transacción que meterse en un litigio que no se sabe lo que habrá de durar, ni si se ganaría, cosa improbable.

Además no considera procedente bajar cifras de una manera caprichosa, porque ello contribuye a extraviar a la opinión.

Con estas apreciaciones coincide el señor Eneadégula.

El señor Monedero reproduce la argumentación con las condiciones en que se verificará el empréstito.

El señor Ruiz hace notar que no ha habido realizado a su debido tiempo el plan de 1916 malogrado por ciertas campañas, habría obtenido el Ayuntamiento muy apreciable economías, en orden al precio de los materiales y mano de obra.

Sin embargo, desde aquella fecha se han realizado algunas de las reformas contenidas en el mencionado plan, con los recursos ordinarios.

Yo también soy partidario —añade el señor Ruiz— de la ejecución de grandes mejoras, pero es preciso atemperarse a las circunstancias de momento, y vamos ahora a terminar con esta verdadera pesadilla.

El señor Avila defiende también catóricamente el dictamen, encaminado a evitar un largo y costoso pleito, satisfaciendo, en cambio, una constante aspiración del pueblo de Burgos.

El señor Luis Carranza opina que no es tan urgente la resolución de este asunto, pudiendo aplazarse hasta que tome asiento en su escaño el concejal electo señor Gómez de Cadizanos, uno de los letrados que suscriben el informe.

El señor Palacio sostiene que lo más que se puede pagar por los salitos de agua son 130.000 pesetas, y se proponen 190.000, en veinticinco anualidades, con un interés de seis por ciento, lo cual supone cerca de 500.000 pesetas.

Por otra parte, considera que este asunto pudo resolverse prescindiendo de los dueños de los salitos de agua, si hubiese habido alcaldes energicos...

Esas manifestaciones, como otras del mismo capitular, relativas a las sumas gastadas en obras, dan lugar a ligeros incidentes.

Interviene el señor Vélez para declarar que, como abogado, no aconsejaría ir a un pleito que pudiera durar años y años, lesionando los intereses municipales y retrasando o anulando la proyectada mejora.

Y por lo que se refiere a la acumulación de intereses, que tanto se viene barajando, el remedio es bien fácil: reducir el tiempo de amortización o efectuar el pago al contado.

Más que suficientemente discutido, se pone a votación el voto particular, con el siguiente resultado:

Lo aprueban los señores Palacio, Monedero y Luis. Total tres.

Lo rechazan los señores Vélez, Moreno, Eneadégula, Díaz Güemes, Pavón, Avila, Martínez Vera, Ruiz Dorronso y Echeverría. Total 9.

Queda, pues, aprobado el dictamen. Como ven a dar las nueve, se prorroga la sesión hasta terminar el orden del día.

Los presupuestos

El señor Monedero cree que pueden continuarse los presupuestos Ordinario y de Beneficencia sobre la mesa.

La presidencia salva su responsabilidad, a reserva de lo que acuerden los concejales, advirtiéndole que el tiempo apremia, puesto que han de quedar expuestos al público los presupuestos por término de quince días, y convocarse luego a la Junta de asociados, si ha de cumplirse el precepto legal.

Propone como solución, que se aprueben desde luego, puesto que han de discutirse en la Junta Municipal, 6, de lo

contrario, que se altere el orden del día, continuando el despacho y dejando para después de cenar los presupuestos.

Se acepta esto último. El señor Palacio anuncia su propósito de pedir votaciones nominales desde la primera partida.

Otros asuntos

Cementerios

Se concede a D. Rafael Sáiz Peñá, D.º Pilar Olalla Azcona, D. Jacinto Abad Vicario D. Lorenzo García, D. Emilio Quezada de Miguel, D. Maximino García Peña, D. Ricardo García Bonilla, don Antonio María Jiménez Rico, D. Gregorio Bofalza y D.º María Andrés Abel, la propiedad de ocho sepulturas y dos nichos en el cementerio de San José.

Gobierno

Se aprueba definitivamente el padrón de habitantes de este término municipal.

Obras

Resuélvense favorablemente las instancias de D. Julio Martínez, para reformar un vano de su casa núm. 29 de la calle de San Cosme; del señor coronel del 12.º tercio de la guardia civil, en suplida de que se someta a alineación la parte de la calle del Morco, donde se halla instalado el cuartel de dicho cuerpo, y de D. César Gallardo, pidiendo autorización para ampliar uno de los edificios de su finca «La Berlandina».

—Expediente instruido en la instancia de D. Francisco Fernández Villo, solicitando no se eleve la rasante del arroyo emplazado frente a sus casas núms. 56 y 58 del Espolón y 8 de la plaza de Prim.

A petición del señor Monedero queda sobre la mesa.

Cuentas

Apruébase una larga elección.

Una subasta

La Secretaría da cuenta de haber quedado desierta la subasta para el aprovechamiento de las deudas procedentes del barrio de las Calles de la ciudad.

Y se suspende la sesión a las nueve y cuarto, para reanudarla a las diez y media.

NOTAS DE «SPORT»

Sociedad de cazadores y pescadores

Indicémoslo hace pocos días que entre los aficionados había la intención de crear una Sociedad de cazadores y pescadores.

Hoy podemos afirmar que esa intención es un deseo grande y que hemos recibido un encargo, que vamos a cumplir.

Se trata, sencillamente, de que las personas que estén conformes con la idea nos envíen su adhesión, por escrito o de palabra.

Para simplificar el asunto, basta con una tarjeta o un papel, donde conste el nombre y apellidos. En el mismo papel pueden constar dos, tres o más nombres.

Si el número de las adhesiones que recibamos es suficiente —unas cincuenta, por lo menos—, nosotros daremos a una reunión, de la que quedará una Junta encargada de redactar el reglamento y constituir la Sociedad.

Nosotros, después, nos retiraremos modestamente por el foro, ya que nuestro papel se reduce únicamente a servir de lazo de unión.

¿Hace la idea? Pues vengan adhesiones a ella y no lo deje nadie para otra ocasión, por si no vuelve a presentarse. Luego no vale la pena de quearse de que no hay caza en el campo ni pesca en el río, y lamentar en tono plañidero la destrucción de una gran riqueza, que, bien conservada, serviría de diversión a unos y de lucro a otros.

Y tampoco vale la pena de hacer distinciones. En la Sociedad que se plantea crear deben todos sin distinción de clases, con tal que se comprometan a observar el reglamento.

En el año pasado se escararon en esta provincia 3.006 licencias de caza y 989 de pesca, y solo en la capital escararon 625 de las primeras y 114 de las otras.

Si todos se unieran, ¡qué labor más admirable pudiera hacerse!

Por eso la cuestión es empezar, que después se irá haciendo más.

No creemos en el fracaso de la idea que acabamos de exponer; pero el año que viene, cuando se abra la temporada de nuestra caza, valga para tomar iniciati-

Asamblea de labradores

Hoy se ha celebrado en el salón de actos de este Ayuntamiento la asamblea de labradores, a la que han asistido representaciones de todos los pueblos del partido, para protestar de las continuas vejaciones de que es objeto la Agricultura por parte de todos los Gobiernos que se suceden en esta bendita nación.

Hicieron uso de la palabra varios señores, los cuales coincidieron en sus manifestaciones ó sea el de protestar por todos los medios que estén a su alcance, sin excluir aún los más radicales, para ver si consiguen ser atendidos en sus justas y razonadas peticiones.

Por unanimidad se acordaron las siguientes conclusiones, que se elevarán al Gobierno de S. M.:

1.º Pedir de los Poderes públicos que se cumplan con todo rigor las disposiciones oficiales dadas sobre la prohibición de la importación de trigo extranjero.

2.º Pedir que se regularicen los transportes ferroviarios, para poder abastecer los mercados nacionales con productos del país que por las dificultades del transporte se ven obligados a abastecerse de los del extranjero.

3.º Organización de las Asociaciones de labradores con arreglo a la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y nombramiento de sus Juntas para defensa de los intereses agrarios, las que se encargarán de redactar y hacer llegar a manos del Gobierno la justificación de sus reclamaciones en peticiones respetuosas y si de esa manera no se atiende a la principal riqueza nacional, como es la agricultura, tomar medidas de rigor.

4.º Que interin se constituyen las Asociaciones de agricultores se interese de los representantes en Cortes gestión del Gobierno lo expuesto en las conclusiones primera y segunda de esta asamblea por ser de urgente necesidad para evitar la ruina del agricultor.

5.º Protestar enérgicamente por el insignificante impuesto arancelario sobre la importación de trigos, y lo excesivo en cuanto a otros elementos indispensables para su producción, que se necesita sean importados.

6.º Creación de un periódico diario, órgano de la agricultura, que defienda los intereses de la misma.

7.º Adhesión a las conclusiones tomadas por la asamblea de agricultores de Valladolid.

El corresponsal.

Castrogeriz 3 Marzo 1922

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 3 de Marzo

Preside el señor De Sebastián y asisten los señores F. Villarín, Cuesta, Blanco, M. Cuesta y Berdugo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Unir un documento que presenta el señor Berdugo al expediente electoral de Coruña del Conde.

Reclamar al alcalde de Cogollos el expediente de la elección de concejales, para unirlo a las reclamaciones presentadas.

Idem ídem para el de Carrillas.

Tramitar la reclamación presentada por D. Agustín Ortega y otros contra la elección de concejales de Bugedo.

Idem ídem la de D. Manuel Ruiz, de San Quirce de Riposuega.

Devolver al alcalde de Montañas el expediente de la elección, por no existir reclamaciones.

Tramitar la presentada por D. Guadalupe Zapatero, de Berlangas de Roa.

Que pase en ponencia del señor Berdugo el recurso de siza interpuesto por D. Moisés López, vecino de Lerma.

Reclamar los expedientes generales de las elecciones de concejales celebradas en Adrada de Haza Fuentenebro Santa Gadea del Cid y Villamedianilla, conminando con multa a los alcaldes si no lo verifican, enviando comisionados especiales a recogerlos.

Señalar para la celebración de las restantes sesiones del mes actual los días 4, 10, 11, 13, 14, 24, 25, 27 y 28.

Vinos y COCAC—UNOS PRODUCTOS PARA CASA

Señalar para la celebración de las restantes sesiones del mes actual los días 4, 10, 11, 13, 14, 24, 25, 27 y 28.

Curación de las hernias

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el miércoles día 8 de Marzo, hospedándose en el Hotel Universal...

Curación de las hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Norte y Londres, donde permanecerá solamente el domingo, día 12 de Marzo, en el Hotel Norte y Londres. En Burgos, únicamente el domingo 12 de Marzo...

Intención al engaño. Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico Francisco G. Torrent nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos...

EMPLEADLA. LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE. Includes image of a bottle of Tinta Sama.

HABAS cebada caballar y Iadilla, avena, y otros. Venta en nuestro almacén. Almacén de cereales y abonos minerales.

Maquinaria y material para industrias

Motors Diesel, los más económicos en consumo, seguridad absoluta de funcionamiento. Incluye imagen de un motor.

LA COCINA. VICENTE P. CANALES. Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR. Incluye imagen de una cocina.

ABONOS MINERALES. Sociedad General de Industria y Comercio. Representante depositario: JULIAN DE CELAYA.

VINO ONA. Las mujeres debiles, las inapetentes, las embarazadas. Incluye imagen de una botella.

Pérdida. Cartera, con documentos; se suplica la entrega a Eloy Colado, Parque de artillería, donde gratificará.

Anuncio. Por no poder atenderse se cede una vaquería con todos los útiles necesarios.

MATRIMONIO. de 33 años, muy honrado, desea colocación en granja o sitio análogo, para dedicarse a la labranza.

CASA EN RENTA. muy a propósito para cualquier clase de industria, por su localidad y situación céntrica.

PÉRDIDA. de una bomba de bicicleta, extraviada en el día de ayer, entre Arlanzón e Ibañeta.

AMA DE CRÍA. Se ofrece para casa de los padres; leche de dos meses, 20 años de edad.

ATENCIÓN. Muy en breve empezará a funcionar la pescadería «La Castreña».

Consulta médico-quirúrgica. M. Lostau. exquirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Gabinete. MÉDICO ROENTNOLÓGICO. Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.

EL GAITERO. Es la marca de sidra champagne que por su crédito se bebe en todos los países.

SIRVIENTA. Se necesita una de 25 a 40 años, con buenas referencias. Será bien retribuida.

TOS BRONQUITIS ASMA. Jarabe - Comprimidos - Pastillas - Inyectables.

AMA DE CRÍA. Se necesita para casa de los padres. Isla, 25, entresuelo.

SE VENDEN. un caballo negro, muy docil, de siete cuartos y cuatro dedos, superior para tiro y silla.

AZÚCAR. blanca a 1 65 pesetas kilo. Ojeda, Bonifaz, número 6.

ACEITE. superior a 1 95 pesetas kilo. Ojeda, Bonifaz, número 6.

Casa de huéspedes. San Juan, 44 2.º. derecho. Buenas habitaciones. Precios módicos.

TRASPASO. Se hace de una hermosa casa de comidas titulada «El Eje Burebano».

VENTA. de chopos para plantación. Cuatro mil plantas del país. Precios económicos.

SE DESEAN. bordadores y fisionomías. Razón: Casa Blanca.

BICICLETA. seminueva, se vende en buenas condiciones. Razón: Puebla, 37, taller.

PESCADERÍA AVELINA. Mercado Cubierto, núms 5 y 6. Teléfono 432.

OFICIAL DE HERRERÍA. Le necesita, para su taller, Casimiro García, Cid, 24.

ALEMANIA MARCOS. Para comprar en Alemania en marcos presupuesto para maquinaria o instalación.

PÉRDIDA. de un colgante de pendiente, de diamantes montados sobre platino y oro.

PÉRDIDA. De un reloj de pulsera, de oro, en la tarde de ayer, por el Casillio.

MADERA DE NOGAL. y peral, se vende. Para tratar con Román Arranz, en Sarraín.

Almohada. de una mesa de corte y sillas de madera estilo inglés.

YEGUA. jorda, vacía, alzada ocho cuartos, ocho años de edad, se vende.

GRUPO Y PEON. se necesitan, algo impuestos en el oficio de horrelano Benito Cuesta, ventorro de «Las Veguillas».

MERCADO CUBIERTO. PUESTO NUMERO 2. Se vende cordero lechazo, a 3 50 pesetas kilo.

SE VENDE. aparato de luz para comedor. Espolón, 40, 2.º, izquierda. Horas: de tres a cinco tarde.

URGENTE. Venta de caballo para silla y tiro. Informarán: Huelgas, 15.

AMBROSIA. Se necesita para casa de los padres. Isla, 25, entresuelo.

SE VENDEN. un caballo negro, muy docil, de siete cuartos y cuatro dedos, superior para tiro y silla.

AZÚCAR. blanca a 1 65 pesetas kilo. Ojeda, Bonifaz, número 6.

ACEITE. superior a 1 95 pesetas kilo. Ojeda, Bonifaz, número 6.

Casa de huéspedes. San Juan, 44 2.º. derecho. Buenas habitaciones. Precios módicos.

TRASPASO. Se hace de una hermosa casa de comidas titulada «El Eje Burebano».

VENTA. de chopos para plantación. Cuatro mil plantas del país. Precios económicos.

SE DESEAN. bordadores y fisionomías. Razón: Casa Blanca.

BICICLETA. seminueva, se vende en buenas condiciones. Razón: Puebla, 37, taller.

PESCADERÍA AVELINA. Mercado Cubierto, núms 5 y 6. Teléfono 432.

OFICIAL DE HERRERÍA. Le necesita, para su taller, Casimiro García, Cid, 24.

ALEMANIA MARCOS. Para comprar en Alemania en marcos presupuesto para maquinaria o instalación.

PÉRDIDA. de un colgante de pendiente, de diamantes montados sobre platino y oro.

PÉRDIDA. De un reloj de pulsera, de oro, en la tarde de ayer, por el Casillio.

MADERA DE NOGAL. y peral, se vende. Para tratar con Román Arranz, en Sarraín.

Almohada. de una mesa de corte y sillas de madera estilo inglés.

YEGUA. jorda, vacía, alzada ocho cuartos, ocho años de edad, se vende.

GRUPO Y PEON. se necesitan, algo impuestos en el oficio de horrelano Benito Cuesta, ventorro de «Las Veguillas».

MERCADO CUBIERTO. PUESTO NUMERO 2. Se vende cordero lechazo, a 3 50 pesetas kilo.

SE VENDE. aparato de luz para comedor. Espolón, 40, 2.º, izquierda. Horas: de tres a cinco tarde.

URGENTE. Venta de caballo para silla y tiro. Informarán: Huelgas, 15.

Idad de sellos de cotización del Sindicato, y en los domicilios de ambos efectivos, y en los domicilios de registros, siendo recogido algún metálico, millares de sellos de cotización, gran cantidad de sellos «carnets», listas de nombres, folletos de energías y sindicalistas, recibos de cantidades considerables entregadas y otros muchos documentos de carácter sindicalista.

Fallecimiento. Ha fallecido a consecuencia de las lesiones que sufrió ayer por caerse del caballo que montaba, el capitán de la Guardia civil, D. Francisco Monterde Hernández.

La festa de los estudiantes. El día 7 de Marzo, festa de Santo Tomás de Aquino, la Asociación Universitaria de Católicos y Doctores de San Ildefonso y la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España celebrarán los siguientes actos:

Los asesinos de Dato. Se ha conseguido poner fuera de toda duda que los autores materiales del atentado al señor Dato fueron Pedro Martínez y Luis Nicolau quienes dispararon la bala que mató al presidente del Consejo, Ramón Casanella era el conductor.

Sobre las operaciones. Sébase que está decidido que se reanuden las operaciones en la zona occidental de Marruecos, pero se han aplazado por el mal estado de los caminos.

Detención de un ladrón. CÓRDOBA.—Añoche fué detenido el autor del robo cometido en una joyería de Barcelona.

De Tanger. TÁNGER.—En automóvil, y procedente de Larache, ha llegado a ésta el comandante general de aquella zona, acompañado de su ayudante.

De Melilla. MELILLA.—La columna del general Beranger practicó un reconocimiento en las posiciones avanzadas, llegando hasta Lilla.

De Larache. LARACHE.—Por informes particulares se sabe que un grupo rebelde agredió a la aguada de Menyera (sector de Tefter), resultando un soldado muerto y otro gravemente herido.

De Barcelona. BARCELONA.—Se ha verificado el entierro de una niña del gobernador civil, llamada María Teresa.

De Larache. LARACHE.—Por informes particulares se sabe que un grupo rebelde agredió a la aguada de Menyera (sector de Tefter), resultando un soldado muerto y otro gravemente herido.

De Barcelona. BARCELONA.—Se ha verificado el entierro de una niña del gobernador civil, llamada María Teresa.

De Larache. LARACHE.—Por informes particulares se sabe que un grupo rebelde agredió a la aguada de Menyera (sector de Tefter), resultando un soldado muerto y otro gravemente herido.

De Barcelona. BARCELONA.—Se ha verificado el entierro de una niña del gobernador civil, llamada María Teresa.

De Larache. LARACHE.—Por informes particulares se sabe que un grupo rebelde agredió a la aguada de Menyera (sector de Tefter), resultando un soldado muerto y otro gravemente herido.

PHILIPS ARG A TIPO 1/2 WATIO



LLENA DE GAS ARGON

Con la lámpara "PHILIPS ARG A" trabajo como si fuese de día.

DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE

Pesetas 4'50 de 25 y 32 bujías



TRABAJANDO con "PHILIPS ARG A" LLENA DE GAS ARGON.

TRABAJANDO CON LÁMPARA DE FILAMENTO METÁLICO

Es inútil ocultar la verdad. Las modernas lámparas PHILIPS-ARG A sustituirán en breve plazo las de filamento metálico, que ya no convienen.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor, ADOLF WIELSCHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10.—Almacén de material eléctrico.

USTED TOMARA

AMIGO DEBIL

LIXIP

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

U los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RAPIDO

PROBADO EN FARMACIAS Y HOSPITALES

¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar á criarlos.
 2.º Porque dando el Glaxo á niños desnutridos, raquíticos, con diarrea ó que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
 Y 3.º Porque aunque el Glaxo parece más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
 El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.
 Útese el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.
 Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Vanier y Compañía, Montera, 18, Madrid.
 Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive.

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas

Pequeña industria

Elevación de agua

Agricultura



Cinematógrafo

Alumbrado

eléctrico

El motor ideal para el agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 250 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos eléctricos ELECTRO para el alumbrado eléctrico de fábricas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase la lista de referencias de motores y grupos eléctricos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE S. L. Lein-Calvo, 33.—BURGOS

Talleres de fundición y construcción de maquinaria
Armentia, Mendi y Corres,
 B.º del Prado (Industrial Blavasa), teléfono número 583,
VITORIA

Especialidad en maquinaria para minería. Mésquitas serra de cinta y circulares. Carros para el acarreo de grandes troncos, cepilladoras, tupis, barrenos, hornos, aparatos de soldar, sierras de cinta, mordozas, máquinas de aillar cuchillas, etcétera, accesorios.
 Presupuestos gratis á quien lo solicite.
 Representante para esta provincia: D. Felix Martín, Iovellanos, 10, y 12, 3.º, dcha.

Almacén de muebles

Camas de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, armarios, mesas y mesitas de noche, escritorios, sillas, banquetas, sillas de paja y sillas y otros artículos.
 VENTA DE MUEBLES.—Palacio 14, Burgos.

Arboles frutales y maderables se venden Para pedidos, dirigirse á Esteban Valpuesta, calle Mayor, núm. 212, Palencia.
 Se remite catálogo gratis.

Banco Agrícola Comercial

Capital: 40.000.000 de pesetas. — Domicilio: BILBAO

IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN

Maquinaria agrícola :: Abonos minerales
 Materias primas :: Insecticidas
 Semillas seleccionadas

Agencia y depósito: LUIS DE PABLO IBÁÑEZ.—Burgos
 CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)

Cuanto estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar cualquier demanda ó satisfacer consulta.

Ganaderos

Si queréis que el cerdo, carnero, ternero, caballo ó mula se desarrollen perfectamente, la vaca y la yegua traigan crías robustas con más y mejor leche, y las gallinas pongan más, usad con frecuencia la

Fosfoferrosa ó Engorde Castellano Liras

y se evitarán con ello muchas enfermedades; gran apetito. El ganado destinado á las ferias adquiere gran lustre en su pelo, pues con unos gramos en cada tres plenos del día, á las tres ó cuatro semanas se notan efectos maravillosos. Es el más aceptado. Lo prepara y remite su autor el farmacéutico de Villadiego D. LUIS LIRAS.

Precio: 3'50 pesetas el kilo

Puntos de venta.—En Burgos, en la farmacia de Correos, de D. Alfonso Martín; droguerías de los señores Berrío Canal, Hijos de Martínez Maia y Amézaga y Cano; D. Rufino Ortiz, Benito Gutiérrez, 1, en Belorado, el señor farmacéutico; en Ponteche, D. José Rodríguez; en Casirgeriz, el señor Cruzado y el señor Martín; el veterinario señor Villahizán; en Aranda de Duero, el farmacéutico señor Brogeras; en Lerma, el farmacéutico señor García Gil; en Medina de Pomar, el señor Montal.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. García Muñoz

Catedrático de operaciones de la Facultad de Medicina

Se ejecutan toda clase de operaciones de Cirugía. Pensiones de 1.º, 2.º y 3.º clase. Precios módicos. Consulta especial de enfermedades de las vías urinarias y metriz.

Lonja, 1 y 3, principal, derecha.—VALLADOLID

Casa de Saldos

Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. — ¡¡Todo á mitad de precio!!

Almirante Bonifaz, 15

C. CHARGEURS REUNIS

SERVICIO COMBINADO CON LA Compañía Sud Atlantique
 Vapores extra-rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices

Salidas del puerto de Bilbao

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin transbordo los magníficos vapores

El día 19 de Marzo, vapor «DESIRADE».
 El 17 de Abril, vapor «Bella Isla».
 El 15 de Mayo, vapor «AURIGNY».
 El 12 de Junio, vapor «DESIRADE».

Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.

Precio en 3.ª clase, 435 pesetas.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

También admitirán carga y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Burdeos

Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:

El 25 de Marzo, vapor «LUTERIA».
 El 22 de Abril, vapor «MASILLA».

Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:

Félix Iglesias y Compañía

ARENAL, 6, BILBAO

Sucursales: Geribay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.

Vapores correos holandeses

de la

«Holland America Line»

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á

LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS

Férez Ullivarri é Hijo Limitada
 BILBAO.—Barroeta Aldama, 2, 2.º

Telegramas y telefonemas: «LULLIVARRI».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.

Nota importante.—Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.

CASA MUNGUA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42, y Lein-Calvo, 9.—Teléfono núm. 88.—BURGOS

Primera casa en confecciones de caballero, señora, niños y niñas



Enterizos azules y drill kaki á 15, 16, 18, 20 y 25 pts.



Trajes sport, en paño y pana, á 60, 70, 80, 90 y 100 pts.



Gautes de piel, forrados de lana, á 7, 9 y 10 pts.



Bandas alpinistas á 7, 8 y 10 pts.



Pasamonafias de lana á 4 pts. Gafas á 4, 5 y 6, pts. s.

CALLOS

Si usfre usted de los pies, es por que quiere. Compré hoy un farro del patentado UNGUENTO MÁGICO

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías 1'50. Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Bayolón, 30, y Justo Marín, Plaza Mayor 43

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

LA GRAN BRETAÑA

Gran economía en todos sus precios

Atés de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

— FABRICACIÓN ESPECIAL DE COCHONES METÁLICOS —

ARBORICULTOR

Procedente de Soblián (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Peñalencia, el cual tiene á disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases y carreteras; parras, rosales, injertos y para cercados.

El ciento de plantas 60 pesetas

Para pedidos de plantas y de catálogos, dirigirse á Hijos de Agustín Prieto Lein-Calvo, número 17.

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez